

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décimo Séptima Sesión Ordinaria de 04 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/17/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con treinta y tres minutos del día cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Claudia Margarita Hernández Flores, el Maestro Oscar Bazán Alatorre y la Doctora Karla Isabel Colín Maya, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Arquitecta Alejandra Gutiérrez Esquivel, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.

Como primer punto del Orden del Día, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Arquitecta Alejandra Gutiérrez Esquivel, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quorum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quorum legal para la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2024.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, comenta que toda vez que el Orden del Día fue enviado previamente a los integrantes de la Comisión Ejecutiva solicita

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décimo Séptima Sesión Ordinaria de 04 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/17/2024

la dispensa de su lectura y les pregunta si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados o si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Al respecto, Claudia Margarita Hernández Flores expresa: Me parece pertinente informar el estatus del concurso de buenas prácticas municipales.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones toma nota y enseguida procede a recabar la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva para la aprobación del Orden del Día con la modificación en la inclusión del tema en Asuntos Generales y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/17/II/2024

Con fundamento en el numeral Sexto, fracción III de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/16/2024 correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del 21 de agosto de 2024.
4. Presentación de seguimiento al acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/16/III/2024 emitido por la Comisión Ejecutiva del 2024.
5. Asuntos Generales.
 - Informe del estatus del concurso de buenas prácticas municipales.

Cierre de Sesión.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décimo Séptima Sesión Ordinaria de 04 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/17/2024

**3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número
SAEMM/CE/SES/ORD/16/2024 correspondiente a la Décimo Sexta Sesión
Ordinaria del 21 de agosto de 2024.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/16/2024**, correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que, solicita omitir su lectura e informa que se recibieron comentarios por parte de la Doctora Karla Isabel Colín Maya, mismos que fueron atendidos, por lo que pregunta si desean realizar algún comentario adicional en ese momento.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Hecho lo anterior, pide a los integrantes de la Comisión Ejecutiva expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta de la que se trata.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones recaba la votación y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/17/II/2024

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/16/2024, correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del 21 de agosto de 2024.

**4. Presentación de seguimiento al acuerdo
SAEMM/CE/SES/ORD/16/III/2024 emitido por la Comisión
Ejecutiva del 2024.**

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décimo Séptima Sesión Ordinaria de 04 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/17/2024

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, señala: Con relación a este punto estamos dando seguimiento al Acuerdo III de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria referente a la emisión de un comunicado dirigido a los titulares de las contralorías municipales, para que registren información en la Plataforma Digital Estatal, en atención a ello, les informo que el comunicado fue enviado el día veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro a través de la Plataforma INTELIGOV a los titulares de los Órganos Internos de Control de los 125 municipios del Estado de México, para que tengan conocimiento que deben registrar su información en los sistemas II y III de la Plataforma Digital Estatal, teniendo como fecha límite para su atención el diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, con esta acción se da total cumplimiento al acuerdo.

Aprovecho para reportarles, como pueden ver en pantalla, que en el sistema II, de cuarenta y un municipios que tenían pendientes periodos por registrar información, trece ya cumplieron, siendo los siguientes: Amanalco, Atlautla, Capulhuac, Chapa de Mota, Ixtapan de la Sal, Jilotepec, Jilotzingo, Malinalco, Melchor Ocampo, Otzoloapan Tezoyuca, Valle de Bravo y Xalatlaco, presentando un avance del cien por ciento en el registro de los periodos atrasados. Sin embargo, quedan veintiocho municipios pendientes de registrar información.

Y respecto al sistema III, de quince municipios que tenían periodos pendientes de registrar información, hoy cuatro de ellos han presentado un avance del cien por ciento y son: Atlautla, Jaltenco, Jilotzingo y Otzoloapan, faltan once municipios por registrar información.

Por lo anterior solicito su invaluable apoyo para que esos municipios que siguen pendientes de registrar su información puedan hacerlo a la mayor brevedad para cumplir con el propósito de la Plataforma Digital Estatal, que es transparentar datos, a todos los municipios que faltan los invitamos a que cumplan, por favor, cualquier duda saben que estamos para apoyarlos.

¿Alguno de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva quisiera hacer un comentario al respecto?

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, expresa: Gracias por compartirnos esta actualización, nos sumamos a la petición y al trabajo colaborativo en la búsqueda de objetivos comunes, por ello solicito que nos compartan la lista de los veintiocho municipios que aún se encuentran pendientes por llenar información en el sistema II, y de los once municipios pendientes por llenar información en el sistema III.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décimo Séptima Sesión Ordinaria de 04 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/17/2024

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, menciona: Sí, con gusto les compartimos los listados.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, añade: Recordarle a los municipios que ya firmaron los convenios con esta Secretaría Ejecutiva, precisamente para facilitar el trabajo no nada más de interconexión sino de la utilización de los propios sistemas, es decir, ya no tienen que erogar recursos para la creación de sus propios sistemas que la Ley obliga que tengan para la interconexión con la Plataforma Digital Nacional, en ese sentido conminarlos nuevamente a que se pongan al día, sobre todo porque ya hicieron algunos ejercicios, posiblemente tras firmar el convenio, subieron toda la documentación o todos los datos, pero se quedaron ahí, entonces hay que darle continuidad, les reitero que es una obligación transparentar esos datos.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, observa: Como comenta el Maestro Oscar, el esfuerzo ya lo hicieron, entonces nada más requisitar lo que les falta para dar cumplimiento, e insisto, lo que necesiten acérquense, nosotros también somos proactivos y los buscamos, pero también necesitamos que del otro lado hagan su parte para lograr un trabajo conjunto.

5. Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Secretaria de Sesiones presenta el punto registrado al inicio de la sesión:

- Informe del estatus del concurso de buenas prácticas municipales.

Y para su exposición, cede el uso de la palabra a Claudia Margarita Hernández Flores.

Claudia Margarita Hernández Flores, comenta: Con el gusto de compartirles que al día de hoy ya cerró la convocatoria para postular las buenas prácticas municipales, recordemos que es un concurso nacional, y de veintitrés postulaciones que se recibieron al treinta y uno de agosto, anuncio felizmente que siete son del Estado de México, correspondientes a los municipios de Acolman, Valle de Bravo, Tejupilco, Nicolás Romero, Rayón, Jocotitlán y especialmente quiero felicitar al Distrito V, porque concursaron distritalmente, correspondiente al grupo de trabajo de Ixtlahuaca, Jiquipilco,

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décimo Séptima Sesión Ordinaria de 04 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/17/2024

Jocotitlán y San Felipe del Progreso, todos ellos son los concursantes que tenemos por parte del Estado de México.

Recordemos que, en términos de la convocatoria, la postulación ganadora será dada a conocer el próximo seis de septiembre, por favor estemos atentos, felicito nuevamente a quienes se animaron a concursar y hago un llamado a quienes no lo hicieron para que estén pendientes, seguramente este tipo de ejercicios los estaremos replicando próximamente para que se animen a participar en este tipo de concursos para difundir todas las buenas prácticas que llevan a cabo.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, añade: Su participación es muy meritoria, muchas felicidades a Acolman, Valle de Bravo, Tejupilco, Nicolás Romero, Rayón, Jocotitlán y muchas felicidades al Distrito V, que está participando en equipo, eso es muy interesante y los felicitamos, ahí está Ixtlahuaca, Jiquipilco, San Felipe y Jocotitlán nuevamente.

Claudia Margarita Hernández Flores, expresa: Ahí lo curioso es que Jocotitlán concursó en las dos vertientes, por el lado municipal su ayuntamiento concursó en las acciones de gobiernos municipales y por el lado del CPC se sumó el Distrito V, y concursaron como Comités de Participación Ciudadana.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, comenta: Jocotitlán está teniendo una doble participación, es un orgullo, seguramente les va a ir muy bien.

El hecho de que participen es muy importante, como dijo la Maestra Claudia, van a haber otros ejercicios muy interesantes, ya los conocerán, ahora son siete, esperamos que en futuros eventos se incrementen.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, señala: Agradecer a la Secretaría Ejecutiva y al Secretario Técnico todo el impulso que se dio a través de la Dirección de Vinculación, Comunicación social, eso ayudó a que se conociera la convocatoria, se hicieron varias estrategias como correos electrónicos y las orientaciones para que nosotros pudiéramos recibir cualquier duda sobre la convocatoria. Comentar que siempre vamos juntos trabajando en equipo y también con los municipios.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, precisa: De hecho le pido a mi equipo de comunicación de la Secretaría, que publiquemos esta información, porque es meritorio y hay que dar a conocer quiénes son los participantes para que todos los conozcan y les deseamos lo mejor.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décimo Séptima Sesión Ordinaria de 04 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/17/2024

Tal como se mencionó, debe quedar claro que éste es un trabajo en equipo, quienes están del otro lado y los que estamos aquí, para hacer del Estado de México un referente y un caso de éxito en el combate a la corrupción.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, menciona que se han desahogado los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **once horas con cuarenta y seis minutos del cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro**, se concluye la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

[Rúbrica]

**Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

[Rúbrica]

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

[Rúbrica]

**Dra. Karla Isabel Colín Maya
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décimo Séptima Sesión Ordinaria de 04 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/17/2024

[Rúbrica]

**Mtro. Víctor Romero Maldonado
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/17/2024** instrumentada con motivo de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. -----